

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.
idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera: trimestre... 4'00 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA
Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.
No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS.

25. Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

SABADO 26 DE AGOSTO DE 1899

SECCION MERCANTIL

Avila 25 de Agosto de 1899.

Los precios que rigen para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo añojo de 45'50 á 46 rs. fanega.
idem nuevo de 45'00 á 45'25.
Centeno de 29 á 30.
Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 18 reales arroba.
idem de 1.ª S. de piedra á 17'50.
idem de 1.ª P. á 17.
idem de 2.ª P. á 14'50.
Salvados de todas clases á 7 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas nuevo, cotizándose á 43'50 las 94 libras.
En los Generales entraron 250 idem á 44 y 44'25.
Centeno nuevo.—1'50 idem á 31'50.
Harinas.—Se cotizan:
Harina de primera 17'50 rs. arroba, T. P. 16'50, segunda 15'25, de tercera 14'25, terciñilla 9'25.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, salvados á 9, echaduras á 16, habijas á 22 y trigoillo á 22.
Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 19 han sido,
Vagon de harina para Vigo, 1 para Huelva, 1 para Coruña, 1 para San Lúcar de Barrameda, 1 para Avila, 1 para San Sebastián, 2 para Pontevedra, y para Cabeza de Buey y 1 para Don Benito; de salvado para Torrelavega; 1 de trigo para Corcos y 1 para Barcelona; 1 de centeno para Corcos.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo añojo á 25 reales las 94 libras.
Tendencia á la baja.
Tiempo de calor.

Nava del Rey (Valladolid).

Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:
Trigo á 43'75 reales las 94 libras,
Centeno á 30 fanega.
Cebada á 25.
Avena 15.
Algarrobas á 30.
Mueñas 48.
Lentejas 48.
Garbanzos de 115 á 130, según clase.
Harina de primera á 19'40 rs. arroba.
Id. de segunda á 18.
Id. de tercera á 17.
Vino tinto á 11 rs. cantaró.
Blanco á 16.

Tudela de Duero (Valladolid).

Los precios que han regido son los siguientes:
Trigo á 45 rs. fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 25.
Avena 17.
Garbanzos superiores 120; regulares 110; medianos 50.
Guisantes, 30.
Maiz 33.
Harina de primera á 17 rs. arroba.
Id. de segunda 16.
Id. de tercera 15.
Tercerilla á 16 rs. fanega.
Salvados á 6.
Patatas 5 rs. arroba.
Vino blanco á 12 rs. cantaró.
Tinto 14.
Vinagre 13.
Tendencia indecisa.

Ledesma (Salamanca.)

No se hacen operaciones en partidas ni se tiene noticia de ninguna oferta.
Los precios que rigen son:
Trigo á 42 rs. fanega.
Centeno 28.
Cebada á 24.
Algarrobas, á 33.

Garbanzos superiores 150.
Bueyes de labor á 1500 rs. uno.
Novillos de tres años á 1000 rs.
Añojos y añojas, á 700.
Vacas cotrales á 500.
Cerdos al destete á 80 rs. uno, de seis meses 110, de un año 220, de año y medio 420.

PETICION JUSTA

Es sabido que en esta provincia, y muy especialmente en el partido de Arévalo y algunos pueblos de la capital, se produce abundantemente y de fina calidad la legumbre conocida con el nombre de garbanzo, que desempeña papel importantísimo en la alimentación de la generalidad de los españoles. Sabido es también, y para enterarse de ello perfectamente basta hojear las páginas de cualquier diario mercantil, que por nuestros puertos, y procedentes de América y particularmente de Méjico, entran en la Península cantidades enormes de dicha leguminosa.

Está demostrado que por su finura no pueden competir los garbanzos americanos con los de Castilla; pero por su baratura compiten y con gran ventaja, pues aquellos, aun contando el costo de los fletes, resultan en nuestros puertos á precios muy bajos, y como los derechos de entrada en España son insignificantes, la competencia que se viene haciendo al garbanzo castellano es tan ruinosa que de seguir las cosas por este camino, el labrador tendrá que abandonar ó poco menos el cultivo de esa legumbre.

Para remediar estos males los agricultores de Arévalo han dirigido una exposición al señor ministro de Hacienda de la que transcribimos á continuación los siguientes párrafos:
«Con los actuales derechos arancelarios que rigen para Méjico, la competencia es imposible, tanto más, cuanto que con la exuberante producción de dicho país, la adquisición de esta legumbre en los mercados de origen es tan excesivamente barata, que solo elevando por lo menos á 30 pesetas los derechos de Arancel, podremos, aun con trabajo, dar salida á nuestra producción, sin embargo de que ni aun con la elevación que se desea, no dejará de introducir Méjico sus garbanzos en tanta ó mayor cantidad que la hasta aquí importada, porque mientras que en Castilla el labrador, por término medio, no puede aspirar á más de cinco ó seis fanegas por una de sembradura, es bien notorio que en Méjico se eleva de 60 á 65 fanegas por una. Ante esta enormísima diferencia de producción, á V. E., excelentísimo señor, no se le oculta que la titánica lucha que hemos de sostener los productores castellanos, dará por término la muerte total de esta producción nacional, ya agonizante, y únicamente la justa protección de nuestros Gobiernos y con especialidad la de ese ministerio, podrá en parte neutralizar la situación lánguida y penosa que arrastramos todos los agricultores castellanos.

Consta á V. E. que los labradores nos hallamos agobiados bajo el sinnúmero de impuestos y tributos que como consecuencia de las necesidades nacionales se nos imponen, haciéndonos casi imposible la vida; y con competencias como la que nos ocupa, nos veremos con sentimiento grande en la dura necesidad de dejar nuestros campos yermos y abandonados, toda vez que sus productos hemos de verlos inamovibles en nuestras paneras por falta de mercados.

Además de las circunstancias que favorecen la importación del garbanzo mejicano, debe tener V. E. presente que el coste del flete desde Veracruz á cualquiera de nuestros puertos es solamente el de pesetas 4,25 por cada 100 kilos, mientras que el transporte desde el interior á cualquier punto consumidor de la península, es el de 5 á 7 pesetas por los mismos 100 kilos. No es menos atendible, Excmo. señor, la dificultad de nuestros cambios con el país mejicano, pues elevándose á 65 por 100 beneficio sobre nuestro papel, la importación puede hacerse de una manera impune, para obtener, crecidos y positivos lucros con nuestro perjuicio.

No atañe solamente nuestra justa petición al exclusivismo de protección al labrador, sino que este repercute en beneficio del erario y del consumidor: Del erario, porque aun elevando á 30 pesetas los derechos de Arancel, por la razón expuesta de exuberante producción y facilidades para las importaciones, estas serán aún tan bastantes que los rendimientos serán seguramente mayores para el Tesoro, puesto que pueden conceptuarse irrisorios los derechos de cinco pesetas que hoy pagan. Del consumidor, porque mientras que en la actualidad paga el garbanzo competidor al precio del nuestro, con la elevación que pretendemos es lógico que se surta de lo que paga como bueno, y hoy se le da mistificado, con perjuicio de sus intereses y de la producción nacional. Nada decimos de la importación africana, porque guardando sus clases de garbanzos paridad con los inferiores que consume el proletariado, á esta atendible clase en nada se perjudica.

Tienen razón nuestros labradores; con un país donde tal es la abundancia de producción y costando tan baratos como cuestan los transportes por mar, es imposible competir, y urge, por lo tanto, que los ministros se preocupen del asunto y dicten medidas encaminadas á evitar esa competencia desastrosa para nuestra producción, elevando los derechos arancelarios y protegiendo de este modo á una clase que si no es la única que levanta las cargas del Estado es seguramente la que más contribuye á tal fin.

La Peste Bubónica.

La terrible enfermedad que hace dos meses ejerce sus estragos sigilosamente en Oporto, y cuyo reconocimiento oficial en estos días, tan profundamente ha venido á afectar la opinión pública en España, á causa de nuestras constantes comunicaciones con el vecino reino, y por la circunstancia agravante también de hallarse en las playas portuguesas más de cuarenta mil de nuestros

compatriotas, lejos de decaer, parece, que toma mayor incremento.

En presencia del interés grande que ofrece este desgraciado acontecimiento de cuyos incidentes damos detallada noticia á diario, en otra sección de este periódico, vamos á decir algo acerca de este temible azote.

Las más famosas apariciones de esa terrible enfermedad son las que pasamos á enumerar ligeramente.

En el siglo VI, se señala por primera vez su invasión en Europa, y según fundadas opiniones, ya el continente no se vió completamente libre de peste levantina durante toda la Edad Media; llegando á ser, durante tantos siglos la más mortífera de las enfermedades conocidas.

Nótase su decaimiento desde principios del siglo XVII en la región occidental de Europa, siendo su última aparición en esta parte del viejo continente, la epidemia que tan grandes estragos hizo en los años de 1720 á 1721.

En el siglo actual, y hasta la fecha, la peste bubónica sólo ha desolado de cuando en cuando ciertas regiones del SE. de Europa, visitando las comarcas del Bajo Danubio, Mar Negro y Peninsula de los Balkanes. Las últimas apariciones de la temible epidemia fueron las de la Turquía Asiática en 1842, y la que hizo dos años después en Egipto, país este muy propenso á esa clase de enfermedades.

Como su presencia ya no volvió á señalarse á lo menos de una manera formal, desde aquella época, pensábase que había pasado á la historia, pero en 1878 sorprendió á todo el mundo su aparición repentina en un pueblo de la Rusia oriental, cerca de Astrakán.

La peste de Nimega y la que castigó á Rochefort en el siglo XVII, así como la que en el XVIII despobló casi por completo á Marsella no fueron otras que la levantina, más ó menos complicadas por otros disturbios morbosos.

El terrible azote que tantas vidas arrebató, halló campo abonado en la falta de policía urbana, de salubridad, en la negligencia de los más rudimentarios principios de la higiene, que imperaba durante la Edad Media aun en las más renombradas ciudades. Aun hoy, donde con mayor ensañamiento se ceba es en los pueblos orientales, que por observancia de estúpidas preocupaciones religiosas, viven ajenos á todas las prescripciones de la higiene pública y privada; en repugnante suciedad, rodeados de materias en putrefacción y despreciando en su crasísima ignorancia toda clase de precauciones sanitarias.

En la peste bubónica, igual que en toda epidemia miasmática-contagiosa, las medidas profilácticas tienen importancia capital. Figuran, en primer término, el aislamiento, que ha producido resultado eficaz siempre que ha sido posible practicarlo de un modo conveniente. Pero, ¿es posible ni siquiera conveniente, el aislamiento absoluto?

No, semejante exageración, si bien preserva del contagio pestilencial, acarrea otros grandes inconvenientes: paraliza el comercio y la industria, con lo cual engendra la miseria, el hambre, la más terrible de todas las plagas conocidas. Bueno es el aislamiento, buenas las cuarentenas, pero aplicadas con moderación, que no mate por completo el movimiento que es comercio, la

comunicación y la acción necesarias á la vida.

Pero la que mayor importancia tiene, son medidas de salubridad pública. En las localidades en que se separa pronto toda inmunidad, en las que reina la limpieza en las calles, sitios públicos y habitaciones particulares, la epidemia encuentra un terreno poco propicio para su desarrollo. En las localidades amenazadas, y lo son todas las de un país desde el momento que un solo punto esté contaminado, la autoridad local, los alcaldes, principalmente, tienen deberes sacratísimos que cumplir. Los efectos que hayan podido estar contaminados deben quemarse sin contemplación de ningún género, y las personas que llegan á la población deben ser fumigadas del mejor modo que se pueda con el azufre, operación nada molesta y poco costosa, y cuyos saludables efectos están comprobados por la experiencia.

Los señores alcaldes merecerán bien de sus conciudadanos, observando rigurosamente las instrucciones del Gobierno.

LA PESTE Y LAS PULGAS

Según el doctor Verdes Montenegro, produce la peste bubónica un microbio ovoideo que se encuentra constantemente en los ganglios infartados (bubones). El contagio puede verificarse por la piel, según se deduce de experimentos en los monos (Zabototuy); por las membranas mucosas (Batzarafi), y de estas con más facilidad por la nasal que por la conjuntiva, y que por la bucal. También puede producirse la enfermedad por ingestión de sustancias cargadas de gérmenes; pero este medio de infecciones no es el ordinario.

Sin embargo, entre éstos medios de infección parece ser que hay uno que prevalece, y confirmando suposiciones de Simoud, Jersin se inclina á creer que las pulgas son uno de los principales vehículos del contagio. Así parece indicarlo el modo como se propagaba la epidemia en Nhatrang. Apenas se presentaba un caso, Jersin hacía evacuar la casa y alcaoba á los inquilinos en un lazareto distante. Ningún caso se produjo en esos individuos; pero la infección ganaba lentamente las casas inmediatas, cosa que no se producía cuando la primera había sido destruida por el fuego.

De esto dedujo Jersin que las pulgas son el principal vehículo de infección.

NOTICIAS

Ha sido nombrado Notario de Villacastin el que lo era de Aldeanueva de Ebro (Logroño), D. Joaquín Ubeda y Sarachaga.

Se han ausentado de esta por algunos días los señores condes de Torrependo.

Se han acercado á nuestra redacción algunos panaderos, exponiendo, sin duda para demostrar el sacrificio que les supone la baja del pan, que en el bando del señor Alcalde, acaso por error, se dice que costaba treinta y ocho pesetas y media el saco de harina de las fábricas de esta capital, y como la harina traída por el Municipio no es de cilindros sino del sistema mixto, y por lo tanto similar á la primera superior y á la primera panadera de piedras que aquí se produce y expende, costando estas á treinta y siete y media y treinta seis y media respectivamente, resulta que la diferencia no es más que de seis reales en saco de una clase y dos reales en saco de otra.

En breve aparecerá un nuevo periódico local trisemanal que llevará por título *La Verdad*.

¡Eramos pocos y...!

Anteayer por la tarde, volviendo de la cercana dehesa de Palenciana, volcó el coche de los señores marqueses de Casa-Muñoz, cuyo accidente motivó la caída de uno de los caballos que le arrastraban.

En el carruaje venían D. Alberto Muñoz, su distinguida señora y D. Ladislao Fernández.

Los tres resultaron con ligeras heridas y erosiones, por fortuna leves y de las que, al par que lamentamos el percance, deseamos se restablezcan prontamente.

Los maestros públicos en ejercicio que se propongan ir á Madrid á ampliar sus estudios en la Normal Central durante el curso próximo, deben procurarse el correspondiente permiso de la superioridad, para asistir á las clases, antes del día 1.º de Octubre; porque de no estar autorizados para ello, al expirar dicho plazo perderán todo el derecho y no podrán matricularse como alumnos oficiales.

Ayer por la noche se publicó y repartió una hoja en que se contesta al artículo de fondo publicado por el *Eco de la Verdad* correspondiente al día de ayer, en términos tan duros y terminantes como los empleados en este.

Desde mañana comenzaremos la publicación de una nueva novela en extremo interesante, titulada *Pruebas de amor*, y que no dudamos ha de resultar del agrado de nuestros lectores.

Como es natural, se comentan y aplauden por los consumidores, las medidas tomadas por el Ayuntamiento para conseguir rebaja en el precio del pan, si bien se lamenta la generalidad de que para conseguir dicha rebaja haya habido necesidad de dar comienzo á una contienda entre el Ayuntamiento de una parte, y una compañía respetable, de otra.

En bien de todos deseamos haya paz y concordia.

El artículo de fondo publicado ayer por *El Eco de la Verdad* es una desautorización completa y terminante del que en el mismo lugar apareció el día 23.

El público lo ha comentado mucho, pues realmente resulta extraordinario lo que dice.

También ha dado lugar á vivas polémicas una carta que suscrita por el Alcalde, señor Paz, publica el mismo colega.

OFICIAL

Gaceta del día 24.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes por las cuales se autoriza á D. José Muñoz Escamez para que verifique exposiciones públicas en los Hoteles de Ventas que se propone establecer en Sevilla y Bilbao, con sujeción á las reglas que se establecen.

Marina.—Real orden por la que se dispone que se adjudiquen, mediante pública oposición, ocho plazas de aspirantes de Marina para el curso que ha de empezar en la Escuela Naval en 1.º de Enero próximo.

Los ejercicios se verificarán en Madrid según el programa que publica el periódico oficial.

Boletín del día 24.

Circular del Gobierno civil encargando á los Alcaldes que exijan la presencia de los médicos titulares en sus respectivos pueblos.

Acuerdo de la Comisión provincial haciendo público que el Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela solicita condonación de la contribución territorial por siniestro ocurrido el 9 de Junio último.

Relación de la Tesorería de Hacienda sobre días en que tendrá lugar el cobro de contribuciones en los pueblos que cita.

Anuncio de la Escuela Normal de Maestros de Avila haciendo público que en la primera quincena de Septiembre se verificarán exámenes de asignaturas y reválidas.

Idem de la Universidad de Salamanca haciendo público que durante todo el mes de Septiembre y de diez á doce de la mañana estará abierta la matrícula para el curso de 1899 á 1900.

Relación de la Intervención de Hacienda sobre compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en el próximo mes de Septiembre.

Idem de los Jurados del partido de Cebreneros para el año de 1900.

El Ejército Colonial.

En las guerras coloniales las tropas que

pelean lejos del país natal, bajo un clima insalubre no solamente se hallan expuestos al fuego mortífero del enemigo; otro peligro les espera más terrible é implacable del cual no pueden escapar. Las calenturas, la anemia acechan su presa y no la dejan fácilmente. Grande es el número de jóvenes soldados que no vuelven á ver jamás el hogar paterno y los que vuelven tienen la salud minada por las enfermedades y las privaciones de todo género.

Esto es lo que nos explicaba últimamente el Sr. Pedro Guerin de Longuerón, Mainet-Loire, Francia, que puede hablar con conocimiento de causa ya que, como antiguo oficial de infantería, ha estado una larga temporada en las colonias.



«Desde hace cerca de 20 años, nos dijo, me hallaba en un estado de anemia terrible; mis sufrimientos eran tan numerosos como intolerables; todo mi organismo estaba alterado; además de palpitaciones del corazón sufría violentos dolores neurálgicos.

Las funciones digestivas se hallaban entorpecidas por calambres en el estómago, acideces, pesadez, etc.; en una palabra, no podía digerir nada. No era esto todo; varias veces al año me hallaba postrado por ataques de calentura maligna, que me obligaban á guardar cama sin poder hacer el menor esfuerzo.

Todo esto bastaba para recordarme mi estancia en ultramar. La desesperación empezaba á apoderarse de mí, cuando un amigo me hizo leer un libro muy interesante conteniendo el relato de las curas realizadas por las Píldoras Pink para personas pálidas, del Dr. Williams; las probé y desde el principio del tratamiento disminuyó la intensidad de mis dolores; ahora las palpitaciones del corazón han desaparecido casi completamente, como así mismo los accesos de calentura. Tengo buen apetito y digiero perfectamente. Este resultado lo digo muy alto, es debido únicamente á las Píldoras Pink, pues hace tiempo que no me molestaba en cuidarme, convencido de antemano de la inutilidad de mis esfuerzos.»

Como el principio de esta medicación es la regeneración de la sangre y un tónico para los nervios, su acción se extiende á muchas enfermedades: la anemia, el reuma, la sciática, la neuralgia, la parálisis, la ataxia locomotriz, el baile de San Vito, los dolores de cabeza, la neurastenia, la escrófula, etc. Las Píldoras Pink devuelven los frescos colores á las personas pálidas, obran en todas las fases de debilidad y tienen una acción eficaz contra, todas las enfermedades causadas por el cansancio físico y mental y todos los excesos. De venta en todas las farmacias y en casa de nuestro depositario general para España, D. Frans Janssens, 139 Paseo de Gracia, Barcelona. Su precio ptas. 4 la caja ó ptas. 21 las 6 cajas.

Crónicas de Ultratumba.

Si no hubiera ocupado la sede episcopal de Avila en la segunda decena del siglo XIII, cuando tuvo lugar la memorable batalla de las Navas de Tolosa, una de las más importantes y decisivas que en España se dieron durante la reconquista, no molestaria vuestra atención, pues la historia de mi Pontificado, nada tiene de particular que merezca los honores de ser referido; pero como Dios quiso hacerme la

merced de que yo fuera uno de los protagonistas de aquel sangriento drama, tomo la péñola y á guisa de pastor, voy á deciros algunas cosas á propósito de aquel suceso y de las costumbres de mi época.

Vosotros amados hijos, que tantas maravillas habeis presenciado en este siglo, que llamais de progreso, de seguro que vuestros ojos no se han recreado en un espectáculo que era propio del mío, y del que no podeis formáros ni la más leve idea, porque la leyenda y la tradición os le han desfigurado completamente; ha pasado ya tanto tiempo, que si no ha caído en el olvido, por lo menos se han borrado de tal modo sus peculiares rasgos, que es muy difícil le podais reconstituir. Me refiero, y basta de preámbulos, á los obispos guerreros, á los militares sacerdotes, á esa mezcla tan anormal, tan híbrida, y que sin embargo, era tan común y frecuente en mis tiempos.

No me vengais con que en vuestros días también los ha habido, poniéndome como ejemplo la infinidad de clérigos que se han batido por la causa que vosotros llamais carlista; porque á eso os contestaré, que vuestros guerrilleros ó cabecillas tonsurados no se parecen en nada á nosotros, ni por la causa que han defendido, ni por sus condiciones y carácter, tanto que á nosotros se nos consideró como un bien, y á ellos como una plaga que padecisteis; el tipo que voy á describir terminó con la conquista de Granada, expulsados los árabes de nuestro suelo, ya nada tenía que hacer; colgó sus armas y se dedicó solo y exclusivamente á su ministerio.

Mi predecesor, el levantisco Acuña, obispo que dió mucho que hablar por sus hábitos belicosos, fué una excepción de la regla, su causa no era la mía, y no luchaba por lo que yo luchaba.

La mitra y el casco guerrero, el baculo y la lanza, el hisopo y el hacha de armas, la casulla y la cota de malla ¡que cosas tan distintas, y sin embargo que admirablemente encajaban en nuestros caracteres y personas! Los obispos y abades sustituyendo la tranquilidad y plácida vida de sus palacios y abadías, por la azarosa é inquieta de los campamentos; en lugar de ir al frente de sus cabildos y comunidades, presidiendo una procesión ó rogativa, marchar á la cabeza de un escuadrón de caballeros; escuchar los marciales sonidos de trompas y clarines, en lugar de los suaves ecos de campanillas y cimbalos, la bronca voz del soldado, que entona un himno de guerra, en vez de los salmos del canto llano, cantadas por las apagadas y melifluas voces de prestes y niños de coro.

El espectáculo, me parece que no puede ser más peregrino y sui generis y como os decía al principio, solo viéndose, puede uno aproximarse á la verdad.

Así, queridos hijos, asistió vuestro obispo á la batalla de las Navas de Tolosa, y mis manos, que en la madrugada del día 16 de Julio de 1212, habían echado tantas bendiciones, absolviendo á miles de penitentes, cansáronse luego de manejar la maza y el hacha, endiendo cráneos y destrozando cuerpos de infieles, hasta sacarlas tintas en sangre; y aquella sangre que hoy os haría apartar los ojos con horror era el óleo santo que más ungió, el sacrificio que nos purificaba.

¿Que mejor manera para lavar nuestras culpas y redimirnos, que pelear por causa tan noble y bendita, como la conquista de nuestra patria y el restablecimiento de nuestra religión? ¿Y porqué el obispo no había de ser el primero en el peligro, para dar ejemplo de constancia y valor?

Pero veo que «con las glorias, se me han ido las memorias», es decir que me he estendido mucho, en lo que ya para vosotros, solo tiene el valor del recuerdo, y por lo tanto solo a título de curiosidad retrospectiva, podeis considerarlo:

Que asistí á la batalla donde vi entre otras á las milicias de Olmedo, Arévalo y Avila, estas últimas capitaneadas por Juan Nuñez de Avila, y de las que formaban parte guerreros tan esforzados como Rodrigo Pérez, Guillen Ginés y Gonzalo Ibañez; que presencié los alardes de arrojo de nuestro muy amado monarca Alfonso VIII; todo esto y más que yo pudiera deciros, ya os lo han relatado cronistas é historiadores.

En cuanto á mi obispado, nada puedo contaros que merezca la pena, ya os lo dije al principio; unicamente que abrí al culto y consagré la Iglesia de San Bartolomé, que ya ni aun habeis conocido, porque desapareció á principios de este siglo; aunque un cronista moderno dice que es la hoy designada con el nombre de Nuestra Señora de la Cabeza, al lado de vuestro antiguo cementerio, pero esto como veis, es un detalle de poca monta.

Inútil y ocioso será el comparar mi época con la vuestra, están tan lejos una de otra, son tan diferentes, que no encuentro medios hábiles para establecer el paralelo. Solo os daré un consejo que estoy seguro seguireis, en gracia á mi desinterés y buenos deseos.

En mis tiempos era necesario el cambio de traje y á nadie extrañaba que un obispo se vistiera de soldado, además de que la ropa la *«bebíamos bien»*; pero hoy nada de esto es necesario, y como teneis muchísimos contemporáneos que se visten, por mejor decir, se disfrazan de personas decentes, á esos desnudadles á la primera ocasión, para que queden con su vestimenta natural, y no engañen á las gentes honradas. Tienen bien provisto el guarda ropa de su conciencia, pero

como los trajes son usurpados, resulta que no están hechos á su medida. Ya veis lo bien que sentará al usurero el disfraz de caritativo, al hipócrita el de franco, al vicioso el de virtuoso, al juerguista el de anacoreta y otros muchos ejemplares que os rodean y que son otros tantos castigos que Dios os envía en pena de vuestras maldades.

No olvideis el remedio y practicad-le con frecuencia.

Mi bendición para todos vosotros.

† PEDRO INSTANCIO
Obispo de Avila.

Boletín del día

Registro civil.—Día 24.—Nacimiento: Felipa García.
No hubo defunciones ni matrimonios.

Consumos.—Recaudación del día 23, 1.245 pesetas 93 céntimos.

Matadero público.—Día 24.—Se degollaron 4 toros, 3 terneras, 8 carneros y 22 ovejas que pesaron 1.431 kilogramos, que devengaron un arbitrio de 71 pesetas 70 céntimos.

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

Política.

Los rumores de crisis que acogen varios periódicos han sido negados terminantemente por los ministeriales, como no podía menos de suceder.

En corroboración de ese aserto, aseguran que si bien es verdad que llegó hoy el Sr. Villaverde, su viaje solo tuvo por objeto informarse en persona de la salud de su jefe, á quien visitó esta mañana, y quedarse en Madrid auxiliando al ministro de la Gobernación si lo necesitare.

Pero en vista de que el Sr. Silvela asistirá desde mañana á sus despachos oficiales y de que el Sr. Dato solo quiere la ayuda del personal á sus órdenes, con el que le basta, el sábado regresará otra vez á Zarauz el Sr. Villaverde.

El ministro de Marina ha declarado en San Sebastián que para Septiembre ó Octubre estará reorganizada la armada con los barcos que se están construyendo en los astilleros; y será el Cardenal Cisneros

el primero: que al *Princesa de Asturias* solo le faltan trabajos interiores puesto que ya está montada la máquina y las calderas.

—Hoy se reunirán los comités socialistas para dar cuenta de las causas de la suspensión del meeting anunciado.

—A las seis de la tarde celebrarán una conferencia, especie de concejillo, los Sres. Silvela, Dato y Villaverde.

LA PESTE

Telegrafían de Oporto que ha ocurrido un nuevo caso grave en Miragasa.

—En Oporto han ocurrido dos nuevas invasiones y otras dos sospechosas.

Una de las invasiones fué en la calle de Santa Catalina en una casa inmediata á los dos casos anteriores, donde fueron encontrados varios ratones muertos. Se han adoptado grandes medidas para los enterramientos de los fallecimientos que ocurran.

—Circulan rumores contradictorios respecto al acordonamiento.

—La opinión médica sigue siendo de que la tendencia de la peste es á ir aumentando.

—Los Sres. Cortezo y Aguilera examinaron esta tarde el Asilo de Santa Cristina.

—Se ha acordado que el Sr. Pino vaya á Oporto.

—El Sr. Pulido, desde Orense, sale para Salamanca.

—El Sr. Dato ha participado al representante de Portugal, que lejos de atenuarse las precauciones sanitarias, si es preciso se aumentarán.

—También vió el Sr. Dato al vice-consul de Inglaterra para informarse de las medidas sanitarias y darle cuenta de las que se adoptan en su país.

—El representante de Portugal ha visitado al señor Dato para saber noticias del curso de la epidemia, de que él carecía.

Se le manifestó que tampoco les había en Gobernación, aunque no consta que el Sr. Silvela recibió hoy un telegrama cifrado del Cónsul de Oporto, cuyo texto se desconoce.

Sección religiosa

SANTORAL

Sábado 26—San Ceferino.

CULTOS PARA MAÑANA

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En la Encarnación sigue el decenario á Santa Teresa.

En la Santa la fiesta de la transverberación, con Misa de Comunión á las siete, á las diez la solemne y Sermon, quedando de manifiesto hasta las cinco y media de la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña Rosario según costumbre.

En San Antonio los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora del Socorro en Santiago.

Muy interesante.

Papeles pintados para decorar habitaciones.

Florones, cornisas y molduras de cartón-madera.

Linóleum inglés, ó sea alfombrado de corcho para suelos.

Papeles Glacier para sustituir á los cristales de colores.

Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta casa.

El papel pintado, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.

Los florones, cornisas, molduras y demás adornos de cartón-madera, reunen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajosisima circunstancia de costar poquísimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.

El linóleum reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.

El papel Glacier no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.

Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, 18,

VALLADOLID 60—28

SE VENDE en término de Zorita de los Molinos (anejo de Mingorría) la finca denominada «Villa Julia», superficie 23 obradas, con árboles frutales, viñedo, casas y Capilla.

Además, tierra de labor con superficie de 71 obradas.

Para tratar, dirigirse á D. Antonino Prieto, Duque de Alba, 4, Avila. 0—4

VENTA

A voluntad de su dueño y con rebaja del precio de la primera subasta, se vende la casa calle de Estrala núm. 11, cuyo acto tendrá lugar el día 3 de Septiembre próximo en la Notaría de Don Juan Antonio Nieto, á las doce de su mañana. 4—3

Imp. de El Diario de Avila á cargo de B. Manuel.

he prometido á Merillou designarle sitio y hora para apoderarse de mí. Abre esa puerta... ¡recojerá mi cadáver!

Mientras la Guadaña, trémula y aterrada, abría la puerta, Lambardier apoyó el cañón del revólver en su sien y una detonación se oyó. Cuando Merillou entró en el cuarto lleno de humo y preguntó á la Guadaña el motivo de aquella detonación, la mujer sin poder hablar le mostró el cadáver de Lambardier con el cráneo destrozado.

—¡Muerto!—murmuró estremeciéndose.

Y reponiéndose al punto, exclamó:

—Digan lo que quieran, este hombre era un zorro ladino.

—¿Y qué culpa tiene de que le mataran?

FIN

Ampos fueron condecorados á la peca de muerte, Forestier, por

complice y encubridor de otros criminales á cada una de ellas.

La estrada era que durante aquellos cuatro meses no se había

avisto á tener noticias de Lambardier, se recordaba, sin embargo,

que había prometido á Merillou presentarse á los ocho días de haber

partido de ahí en libertad, y el mismo día que se cumplían los ocho

Merillou recibió un billete concebido en estos términos:

—Una circunstancia imprevista me obliga á solicitar un aumento

de sueldo. El día que los dos hermanos Andrea sean recondados,

os hare conocer donde podéis venir á presentarme.

Merillou, al recibir este billete, puso á todos sus agentes en alerta.

—¡Lambardier!

XIX

LAS DOS JUSTICIAS

Cuatro meses han corrido desde el arresto de los dos hermanos. Marta sabia por Renault que no era hija del conde, y dueña de su mano y de su corazón, había consentido en ser la mujer de Renato.

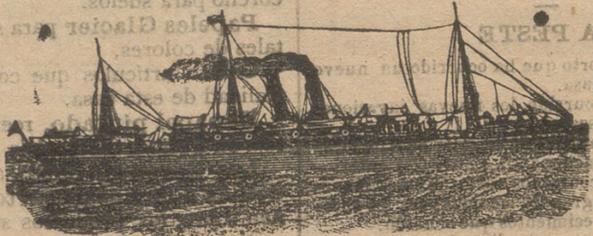
El matrimonio se había fijado para un día próximo en el cual debía celebrarse otro matrimonio también, el de Paulina con Anatolio.

Paulina se había resistido algún tiempo, temía que un día empañasen su ventura matrimonial recuerdos del pasado; pero Anatolio había suplicado, le había dado tales seguridades; que la niña acabó por ceder, y la alegría de Anatolio era solo comparada con la de Renato.

Los hermanos Andrea habían sido reducidos á prisión y el proceso había comenzado inmediatamente, proceso llamado á escitar vivamente la curiosidad pública los cargos no tenían defensa y Forestier, complicado también y reducido á prisión, hizo revelaciones que aceleraron el desenlace de aquel ruidoso asunto. El conde mostrábase abatido desde luego; en cambio Terrasson demostró durante la causa toda la violencia de su carácter.

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Hasta nuevo aviso, los vapores de esta Compañía no tocan en los puertos de Leixões y de Lisboa.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

EL MUNDO ELEGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de

FRASCO
3
PESETAS

BUCALINA

FRASCO
3
PESETAS

como el mejor de los dentíficos por su acción antiséptica. DEPOSITO: G. García.—Capellanes, 1, Madrid.

De venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

COCINAS ECONÓMICAS PORTÁTILES

alimentadas por petróleo

COMODIDAD, PRONTITUD, ASEO

NINGUN OLOR, NINGUN PELIGRO

HORNOS Y HORNILLOS DE TODAS CLASES

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERÍAS, ETC.

PRECIOS ESCÉPCIONALES

Se venden en Avila en la ferretería de José Victorio Aguirre

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al canterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias:

| | |
|--|---|
| AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA | Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo. |
|--|---|

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

NO MAS BIENORRAGIAS (PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la INYECCION CUBAS por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. Por correo, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, Y en todas las farmacias bien surtidas. Depósito en Avila, D. SANTOS CRESPO. San Segundo, 8, Farmacia.

Ambos fueron condenados á la pena de muerte, Forestier, por cómplice y encubridor de otros criminales á cadena perpetua.

Lo extraño era que durante aquellos cuatro meses no se habia vuelto á tener noticias de Lambardier: se recordará, sin embargo, que habia prometido á Merillou presentarse á los ocho días de haberle dejado en libertad, y el mismo dia que se cumplían los ocho, Merillou recibió un billete concebido en estos términos.

«Una circunstancia imprevista me obliga á solicitar un aumento de próroga. El dia que los dos hermanos Andrea sean ejecutados, os haré conocer donde podreis venir á prenderme.

LAMBARDIER.

Merillou, al recibir este billete, puso á todos sus agentes en campaña; pero en vano, Lambardier no pareció.

La mañana misma en que los hermanos Andrea debían entregar sus cabezas en manos del verdugo, la Guadaña estaba sola en su estancia en la calle de la Linterna, y levantada desde que despuntó el alba: iba con agitación de la puerta á la ventana; hacia una hora que aguardaba con ansiedad, cuando por fin oyóse en la calle ruido de pasos, y livida palidez descompuso el rostro de la Guadaña.

—¡Es él!—dijo la Guadaña escuchando que subían por la escalera.

—¿Quién va?—preguntó sin embargo.

—Abre si estás sola.—respondió Lambardier.

La puerta se abrió y Lambardier arrojando su sombrero en un rincón dejóse caer en una silla; estaba pálido, pero una resolución enérgica se pintaba en su fisonomía.

—¿Con qué has venido?—dijo la Guadaña despues de una pausa.

—¿Lo dudabas?

—¿Y Merillou?

—Vendrá.

—¿Pero y tú?

Lambardier llevó una mano á su frente y dijo:

—Yo he hecho cuanto tenía que hacer; la suerte de Marta queda asegurada; es la mujer de Renato y la mayoría de mis bienes que-

dan á su nombre. Paulina: será feliz al lado de Anatolio: mi misión está terminada.

—¿Y los otros?

—Los he visto.

—¿Han sido ejecutados?

—Todo ha concluido.

Reinó una breve pausa entre aquellas dos personas, pausa llena de misterios, llena de ansiedad por parte de la Guadaña. Lambardier sacó del bolsillo del paletot un revolver y una cartera y colocó ambos objetos sobre la mesa.

—En cuanto á ti, mi pobre Margarita, que has tenido tantos pesares por haberme amado, que te has impuesto una vida de privaciones en espiación de una culpa que fue más mia que tuya...

—¿Lambardier!

—No, déjame decirlo, yo, creyendo hacer la dicha de nuestra hija, te la arrebaté... ¡pobre martir! Desde entonces no ha habido para ti paz ni sosiego; desde entonces has renunciado al bienestar del cuerpo y del alma.

—¡Basta, basta!

—Aquí te queda asegurado lo que necesitan tus cortas pretensiones, y aquí queda una cantidad para que Ricardo y Terrier abandonen, como deseaban, una vida que tarde ó temprano les costará cara...

—¿Pero y tú? piensa en ti.

—Para mí no hay remedio; tarde ó temprano, Marta hubiera descubierta quien fué su padre, y se hubiera avergonzado de él.

—Quiza te hubiera perdonado

—No, Margarita; un pasado criminal le perdona Dios, no le perdona el mundo. ¡En algo se han de diferenciar las dos justicias; Mientras yo viva será una amenaza para su dicha; yo quiero que sea feliz y para ello sacrifico mi vida.

—Lambardier, tu no haras eso.

—¡No me conoces!

En este momento, la Guadaña corrió hácia la puerta y la cerró vivamente.

—Suben, ¡no lo oyes!—exclamó.

Y bien, abre esa puerta,—dijo Lambardier con acento sereno;